



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2009

Expte. N° 24.691/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico, la realización de las VIII JORNADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO, que tendrán lugar en la ciudad de Paraná – Entre Ríos, durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2009, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

QUE la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, considera pertinente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a las VIII JORNADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PÚBLICO, que tendrán lugar en la ciudad de Paraná – Entre Ríos, durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2009, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultades de Ciencias Económicas, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZAN
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
A/C RECTORADO

RESOLUCION R-N° 0402-09